

**VISTO:**

El Expediente N° 2026-0003226 de fecha 03 de febrero del 2026, el Informe N° 000158-2026-MDI/OGA-ORH, de fecha 04 de febrero del 2026 y el Proveído N° 000313-2026-MDI/GM, de fecha 04 de febrero del 2026, sobre la Designación de la C.P.C. Pilar Fabiana Yanac León, como Jefe de la Oficina de Recursos Humanos, perteneciente a la Oficina General de Administración de la Municipalidad Distrital de Independencia;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado establece que, “las Municipalidades son órganos de gobierno local que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia”; disposición concordante con lo estipulado en el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 donde señala además, que la autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades, radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, mediante Ordenanza Municipal N° 012-2024-MDI, de fecha 12 de noviembre del 2024, se resuelve en el Artículo Primero. – Apruébese la modificación del Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Municipalidad Distrital de Independencia, el mismo que en anexo forma parte integrante de la presente ordenanza municipal y consta de 02 títulos, 07 capítulos y 119 artículos;

Que, mediante Ordenanza Municipal N° 019-2025-MDI, de fecha 19 de diciembre del 2025, se resuelve en el Artículo Primero.

- Aprobar el Cuadro para Asignación de Personal Provisional (CAP-

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en la Municipalidad Distrital de Independencia, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.munidi.gob.pe/verifica/inicio.do> e ingresando la siguiente clave: **UWMIU3K**





P) de la Municipalidad Distrital de Independencia, de la provincia de Huaraz, departamento de Ancash;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 448-2025-MDI de fecha 31 de diciembre del 2025, se resuelve en el Artículo Primero.

- Aprobar el Presupuesto Analítico del Personal (PAP) de la Municipalidad Distrital de Independencia;

Que, mediante Resolución Gerencial N° 252-2025-MDI/GM, de fecha 31 de diciembre del 2025, se resuelve en el Artículo Primero.

- Aprobar la actualización del Manual de Clasificador de Cargos (MCC) de la Municipalidad Distrital de Independencia, cuyo anexo forma parte integrante de la presente resolución;

Que, mediante el Expediente N° 2026-0003226, de fecha 03 de febrero del 2026, la C.P.C. Pilar Fabiana Yanac León, solicita oportunidad laboral, acorde a su formación profesional y experiencia en Gestión Administrativa en el Sector Público, adjuntando su Curricular Vitae al mismo expediente;

Que, mediante el Informe N° 000158-2026-MDI/OGA-ORH, de fecha 04 de febrero del 2026, la Jefa encargada de la Oficina de Recursos Humanos comunica a la Gerencia Municipal el cumplimiento de requisitos para ocupar el cargo de Jefe de la Oficina de Recursos Humanos y a la vez elevar el Currículum Vitae presentado por la C.P.C. Pilar Fabiana Yanac León, a fin de hacer de su conocimiento que luego de la revisión de dicho documento, se concluye que cumple con los requisitos estipulados para ejercer el cargo de Jefe de la Oficina de Recursos Humanos, perteneciente a la Oficina General de Administración de la Municipalidad Distrital de Independencia;

Que, mediante el Proveído N° 000313-2026-MDI/GM, de fecha 04 de febrero del 2026, la Gerencia Municipal autoriza la emisión de acto resolutivo para la C.P.C. Pilar Fabiana Yanac León, como Jefe de la Oficina de Recursos Humanos, en vista que luego de la revisión de dicho documento, se concluye que cumple con los requisitos estipulados para ejercer el cargo;





Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 097-2023-MDI, de fecha 13 de abril del 2023, en su artículo 3°, numeral 3.2.2, literal b) faculta al Gerente Municipal “Aprobar la designación de funcionarios de confianza en las unidades orgánicas de rango inferior al de la Gerencia Municipal, previo informe de evaluación de la Oficina de Recursos Humanos”;

De conformidad con los informes técnicos que preceden y de acuerdo a los considerandos expuestos, con la visación de la Oficina General de Asesoría Jurídica, Oficina General de Planeamiento y Presupuesto y la Oficina General de Administración;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. –DESIGNAR a partir del día 05 de febrero del 2026, a la C.P.C. Pilar Fabiana Yanac León, como Jefe de la Oficina de Recursos Humanos, perteneciente a la Oficina General de Administración de la Municipalidad Distrital de Independencia.

ARTÍCULO SEGUNDO. – NOTIFICAR el contenido de la presente Resolución, a la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, Oficina General de Administración y Oficina de Recursos Humanos, para conocimiento y fines pertinentes.

ARTÍCULO TERCERO. – DISPONER a la Oficina de Tecnología de Información, la publicación de la presente resolución en el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de Independencia (<https://www.gob.pe/muniindependencia-huaraz>).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

2026-0003226

